

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año LX**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo-Biblioteca**

**Número 3.069**

**SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA**  
**MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA 1985**

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

### TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar ..... 40 pesetas.  
Por suscripción anual ..... 750 pesetas.  
Por anuncios y publicidad:  
Tamaño de 1 plana .... 1.500 ptas. por publicación.  
Tamaño de 1/2 plana .... 750 ptas. por publicación.  
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación.  
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación  
Por cada línea ..... 15 ptas. por publicación  
(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*

**VIERNES** de 12'00 a 15'00 horas.

**VIERNES** de 18'00 a 20'00 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* **LOS JUEVES.**

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* **De 8 a 15**

*Horas de despacho al público:* **De 9'15 a 13'45**

## Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados

Material de Oficinas, Escolar y Escritorio

Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2  
Apartado Correos, 303  
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

### Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: **De 9'30 a 13'30**

### Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



1.266

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Ceuta

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio Ejecutivo tramitado en este Juzgado, al número 137/85, entre las partes que luego se dirá, se ha dictado Sentencia de Remate que, en lo esencial, es como sigue:

En la ciudad de Ceuta a doce de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Habiendo visto el ilustrísimo señor don Luis Fernando Zorzano Blanco, Magistrado Juez de Primera Instancia del Núm. Uno de los de esta ciudad, los presentes Autos de Juicio Ejecutivo, instados por "Garaje Africa, S.A.", representado por el Procurador señora Clotilde Barchilón Gabizón y bajo la dirección del Letrado doña Isabel Valriberas Acevedo contra don Manuel Díaz García, que ha sido declarado en rebeldía.—FALLO: "Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante por la cantidad reclamada al demandado don Manuel Díaz García, haciendo trance y remate de los bienes embargados y demás que fueren necesarios, propiedad del mismo y, con su producto pagar al actor "Garaje Africa, S.A.", la cantidad de ciento una mil novecientas once pesetas, como principal, más el interés legal de dicha suma desde la fecha de los protestos, más las costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago.

Por la rebeldía del demandado, notifíquese esta Sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del segundo día.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio mando y firmo.—Luis Fernando Zorzano Blanco.—Firmado y rubricado.

PUBLICACION.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, hallándose celebrando Audiencia Pública, en el día de su fecha, de todo lo cual, como Secretario.—Doy fe.—García Burgos de la Maza.—Firmado y rubricado.

Y para que sirva de Cédula de Notificación en forma al demandado don Manuel Díaz García, declarado en rebeldía, libro la presente, que firmo en la ciudad de Ceuta a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

1.267

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio Ejecutivo tramitado en este Juzgado, al número 128/85, entre las partes que luego se dirá, se ha dictado Sentencia de Remate que, en lo esencial, es como sigue:

En la ciudad de Ceuta a once de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Habiendo visto el ilustrísimo señor don Luis Fernando Zorzano Blanco, Magistrado Juez de Primera Instancia del Núm. Uno de los de esta ciudad, los presentes Autos de Juicio Ejecutivo, instados por "Financiera Seat, S.A.", representado por el Procurador señora Clotilde Barchilón Gabizón y bajo la dirección del Letrado don Mariano Valriberas Acevedo contra don Mustafa Mohamed Abdel-Lah, que ha sido declarado en rebeldía.—FALLO: "Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante por la cantidad reclamada al demandado don Mustafa Mohamed Abdel-Lah, haciendo trance y remate de los bienes embargados y demás que fueren necesarios, propiedad del mismo y, con su producto pagar al actor "Financiera Seat, S.A.", la cantidad de ciento ochenta mil seiscientos ocho pesetas, como principal, más el interés legal de dicha suma desde la fecha de los protestos, más las costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago.

Por la rebeldía del demandado, notifíquese esta Sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del segundo día.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, la pronuncio mando y firmo.—Luis Fernando Zorzano Blanco.—Firmado y rubricado.

PUBLICACION.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, hallándose celebrando

Audiencia Pública, en el día de su fecha, de todo lo cual, como Secretario.-Doy fe.-García Burgos de la Maza.-Firmado y rubricado.

Y para que sirva de Cédula de Notificación en forma al demandado don Mustafa Mohamed Abdel-Lah, declarado en rebeldía, libro la presente, que firmo en la ciudad de Ceuta a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

EDICTO

DON LUIS FERNANDO ZORZANO BLANCO, Ma-

gistrado Juez de Primera Instancia  
Núm. Uno de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo, y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda, se tramita Procedimiento de Apremio en Autos de Juicio Ejecutivo, número 143 de 1984, seguidos a instancia de "Bando de Santander, S.A.", dirigido por el Letrado don Guillermo Martínez Miguel y representado por el Procurador don José Pulido Domínguez, contra don Francisco Coda Fernández, en reclamación de veinte millones doscientas cincuenta y siete mil doscientas ochenta y siete pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en el cual, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días cada una de ellas, los bienes que después se dirán. Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día tres de octubre próximo, a las doce horas, la primera; el próximo día cuatro de noviembre próximo, a las doce horas, la segunda y el próximo día cuatro de diciembre próximo, a las doce horas, la tercera. Estas dos últimas subastas se celebrarán en el caso de que las anteriores se declarasen desiertas.

Para dichas subastas regirán las siguientes condiciones:

1.ª-Los tipos serán el del precio de valoración en la primera; el que resulte de rebajar éste en un veinticinco por ciento, en la segunda; la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

2.ª-Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al veinte por ciento efectivo del tipo respectivo, excepto para la tercera, que lo será respecto del tipo anunciado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª-En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento a que se ha hecho referencia en la condición anterior, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en establecimiento destinado al efecto.

4.ª-En el remate no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo respectivo, aunque teniéndose en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5.ª-Caso de suspenderse cualquiera de las tres subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se celebrará en el mismo sitio y hora, el día siguiente hábil, y en sucesivos días si se repitiese o subsistiese tal impedimento.

6.ª-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

#### BIENES OBJETO DE SUBASTA

55 pantalones marca Jervis anchos, 163, marca Old Chad anchos, 126 marca Estly anchos, 65 marca Whisper anchos, 442 marca Harvard anchos, 458 Pace jorino estrechos, 2.490 Pace anchos, 4.410 Alton Sarga colores, 900 Pace piel melocotón anchos, 875 marca Fus pana, 112 Paco Rene, 83 pantalones, 11.342 anchos, 483 pantalones Pace anchos, 331 pantalones Pace estrechos, 1.721 Pace anchos, 418 Pace niños estrechos, 179 pantalones Flash, 179 Red Boy, 166 Lois anchos, 267 Levys Trousers anchos, 1.021 pantalones Alton pana, 118 I Dólar, 1.216 pantalones Viejo Rufo anchos, 381 Lee Cooper anchos, 446 Lee Rider anchos, 1.860 sin determinar.

Dichos pantalones han sido valorados en la cantidad de quince millones doscientas cincuenta y cuatro mil

trescientas cincuenta pesetas (Ptas. 15.254.350).

Dado en Ceuta a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Juzgado de Primera Instancia  
e Instrucción Núm. Dos  
de Ceuta**

**CEDULA DE CITACION**

El ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el procedimiento L.O. 10/80 núm. 187/84 que se sigue por el supuesto delito de hurto, ha mandado citar a Monfaldad Abselam el Mazaoui para que el próximo día 3 de septiembre, a las 11,40 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Padilla, número 1, en su calidad de testigo, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, expido el presente en Ceuta a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Juzgado de Distrito de Ceuta**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1218 de 1981 sobre imprudencia, contra Francisco Eugenio Martínez Calvo, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente, ascienden, a seis mil y quinientas ochenta y tres pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si

preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 19 de julio de 1985

El Secretario,  
(Ilegible)

**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1218 de 1983 sobre imprudencia contra Francisco Eugenio Martínez Calvo, nacido en Cabañas el día 24 de septiembre de 1950, hijo de Francisco y de Carmen, casado, marino, residente en Barriada General Sanjurjo, bloque 1.º, portal 2, y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarados rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Juez de Distrito, El Secretario,  
(Ilegible) (Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 933 de 1985 sobre hurto, ha mandado citar a Abdelmalik Hamadi Mohamed para que el próximo día 12 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le parará los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.293

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 419 de 1985 sobre imprudencia, ha mandado citar a El Amin Haidor para que el próximo día 13 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.294

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 815 de 1985 sobre hurto, ha mandado citar a Ahmed Abdelkader Ahmed para que el próximo día 12 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.295

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 2279 de 1984 sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Chaib para que el próximo día 20 de septiem-

bre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.296

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 361 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Manuel Calderón para que el próximo día 12 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.297

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 861 de 1985 sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Hadu Mohamed para que el próximo día 13 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su

inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1201 de 1985 sobre hurto, ha mandado citar a Abdelmayid Ben Ahmed Jaziri para que el próximo día 12 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1152 de 1985 sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Abdelkader Essediki para que el próximo día 13 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.300

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 848 de 1985 sobre lesiones, ha mandado citar a Hamed Mohamed El Gomari para que el próximo día 12 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

1.301

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 204 de 1983 sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Alí Mohamed para que el próximo día 6 de septiembre comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

1.302

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno de Ceuta**

**EDICTO**

EXPEDIENTE DE SUSPENSION DE PAGOS 92/85  
Se hace saber al público, para general conocimiento, que por Auto de

esta fecha, se ha declarado en estado Legal de suspensión de pagos al comerciante social Cía. Mercantil "Lavandería Flash, S.A.", con domicilio social en Ceuta, Avda. de Lisboa, núm. 65; el objeto social de dicha Cía., está constituido por servicios de limpieza y lavandería de todo tipo de prendas en general. Se ha calificado su estado de insolvencia provisional, convocándose junta general de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre de 1985, a las 10,00 horas.

Dado en Ceuta a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

El Magistrado Juez,  
Luis Fernando Zorzano Blanco

\* \* \* \* \*

1.303

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

#### CEDULA DE CITACION

El ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Ceuta, por providencia de esta fecha dictada en el procedimiento L.O. 10/80 núm. 160/85, que se sigue por el supuesto delito de desobediencia a la autoridad, ha mandado citar a Garfaout Abderrahim para que el próximo día 3 de septiembre, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Padilla, número 1, en su calidad de testigo, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, expido el presente en Ceuta a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

El Secretario,  
(Ilegible)



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945  
Agencia Urbana, 1 - Plaza Genl. Galera, Esquina G. Sanjurjo - Telfs. 512433 y 516028  
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956  
Agencia Urbana, 3 - Padre Feljó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71  
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceutí

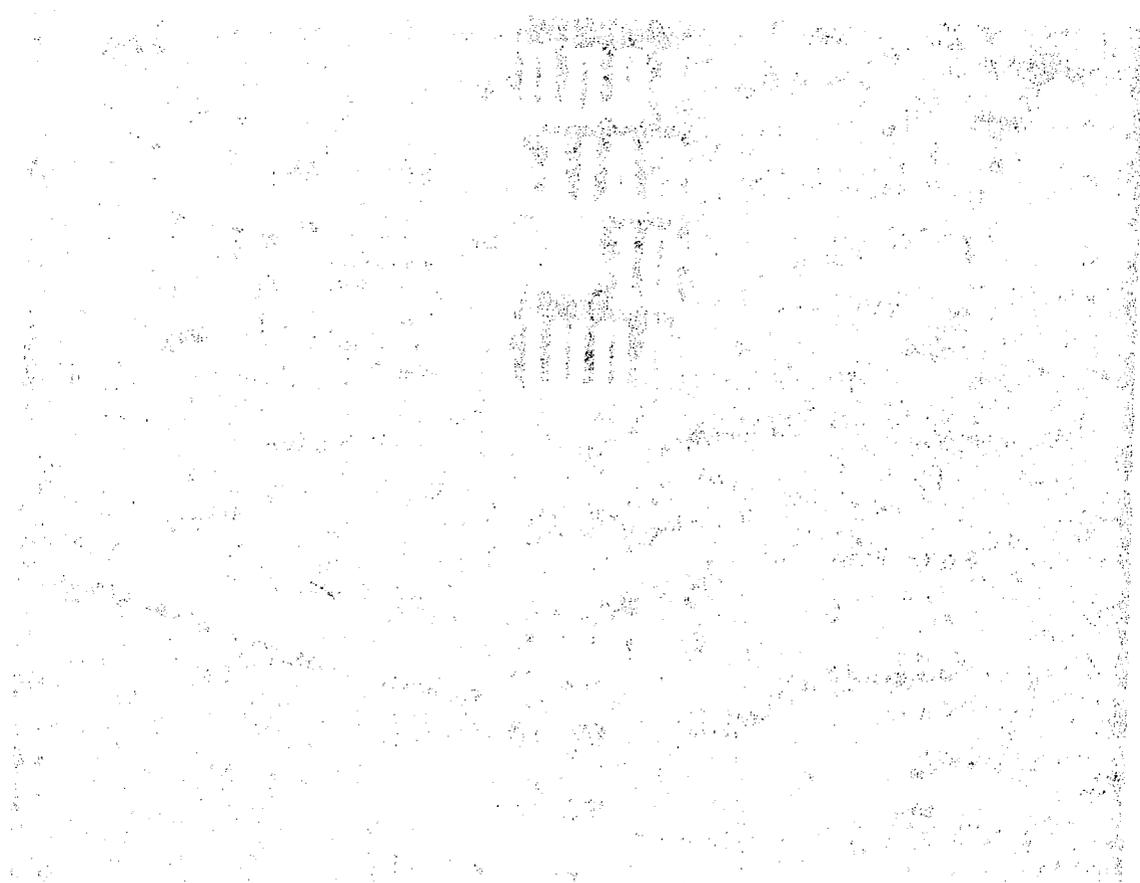


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS



CALZADA DE LA VILLA

Industria Textil S.A. - Calle de la Industria de la Textil S.A.



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Faint text at the bottom left of the page, possibly a footer or additional address information.